

**SARGEUS S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Martha Esther Núñez, L.E. 3.989.420, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad SARGEUS S.R.L, C.U.I.T. Nro. 30-70719470-3, a Juan José Salvi, C.U.I.L. Nro. 20-16942018-2, con domicilio en calle San Juan 1188 de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Asimismo, por este edicto se hace saber que en virtud de la cesión de cuotas celebrada el día 29 de junio de 2009, se modifica la cláusula Quinta del contrato social de SARGEUS S.R.L: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000) dividido en Seiscientas Cuotas de pesos diez cada una (\$ 10), que los socios ya suscribieron e integraron en su totalidad: la socia Erminia Rosa Gaspardis suscribió e integró cuatrocientas ochenta (480) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuatro mil ochocientos pesos (\$ 4.800). El socio Juan José Salvi, suscribió e integró Ciento Veinte (\$ 120) cuotas de capital o sea la suma de pesos un mil doscientos (\$ 1.200)." Reclamos de ley y/u oposiciones efectuarlos en calle Avda. Roque Saenz Peña 1125 de la localidad de San Genaro por el término de ley. Autos: SARGEUS S.R.L. s/Cesión de Cuotas Expte. N° 637/09. Dra. Mercedes Kolev, Secretaria. Santa Fe, 7 septiembre de 2009.-

\$ 15 78543 Set. 14

---

**PACHIEGA S.A.**

**ESTATUTO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber la siguiente publicación de constitución de la entidad PACHIEGA SOCIEDAD ANONIMA.

Socios: Roberto Jesús Pachiega, argentino, nacido el 25/07/1987, soltero, comerciante, domiciliado en Ruta 23 S/Nº de Suardi, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 32.970.838; Juan Eduardo Pachiega, argentino, nacido el 12/04/1988, soltero, comerciante, domiciliado en E. López 764 de Suardi, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 33.776.609 y Cintia Vanesa Gorosito, argentina, nacida el 12/10/79, divorciada, comerciante, domiciliada en Ruta 23 Km. 11 de Suardi, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 27.540.850.

Fecha del Acta Constitutiva: 04 de Agosto de 2.009.

Denominación: PACHIEGA SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Ruta 23 Km. 11 de Suardi, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 200.000. (pesos: Doscientos mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Transporte: Servicio de transporte de cargas generales (corta, media y larga distancia), en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero. B) Agrícola-Ganadero-Forestal: Explotación de establecimientos Ganaderos, para la cría, engorde, invernada y/o compra de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña para la cría de toda especie animal. Explotación de establecimientos Tamberos para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar. Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y de cualquier otro tipo; horticultura y fruticultura. Forestales para la producción de especies madereras de cualquier tipo compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación; así como la distribución e industrialización de los productos arriba mencionados. C) Comercial: Compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de productos alimenticios, materias primas, maquinarias, repuestos, insumos industriales e insumos para la construcción. Exportación de alimentos y todo tipo de producto manufacturado y de servicios en general, comercio internacional El ejercicio de representaciones y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por el estatuto. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros y durarán en sus funciones tres años. Presidente: Cintia Vanesa Gorosito, D.N.I. Nº 27.540.850; Vicepresidente: Roberto Jesús Pachiega, D.N.I. Nº 32.970.838 y Director Suplente: Juan Eduardo Pachiega, D.N.I. Nº 33.776.609.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 7 de Setiembre de 2009.

§ 35 78645 Set. 14

---

**IDEM S.A.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio con asiento en Rafaela, se efectúa la siguiente publicación:

IDEM S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 05/05/1993 con el N° 185 de F° 94 del Libro 7 de Estatutos de Sociedades Anónimas, con modificaciones inscriptas el 30/04/1996 en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 30/04/1996 con el N° 201 F° 100 del Libro 8 de Estatutos de Sociedades Anónimas, reforma el Art. 1° del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma:

Art. 1ro.: "La Sociedad se denomina IDEM SOCIEDAD ANÓNIMA. Tiene el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Su duración es de treinta y cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea extraordinaria de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales."

Órgano de administración: Integrado por un Directorio Unipersonal compuesto por: Director titular: Luis María Barreiro, DNI 12.142.881 Director suplente: Salvador Antonio Benzaquén, DNI 11.706.457

Domicilio legal de la sociedad: Se establece el mismo en Pueyrredón 68 de la Ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Rafaela, 1 de Setiembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 17,60 78538 Set. 14

---

**SISTEMAS MARINOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados Sistemas Marinos S.R.L. s/contrato, Expte. N° F° Año 2.009, se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los Socios: Oscar Guillermo Ignacio Zubielqui, argentino, nacido el día 7 de enero de 1.962, de apellido materno Marini, de estado civil divorciado, empresario, Documento Nacional de Identidad número 14.854.677, C.U.I.T. 20-14854677-1 y domiciliado realmente en calle Tucumán 2945 de la ciudad de Santa Fe y Mariela Carolina Carñel, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1965, de estado civil soltera, de apellido materno Sain, empresaria, Documento Nacional de Identidad número 17.616.355, y C.U.I.T. 27-17616355-6 y domiciliada en Ruta Provincial N°1 Km 4.7 al oeste 600m localidad de San José del Rincón provincia de Santa Fe

2) Fecha de Constitución: 04 de abril de 2.009 y modificación del 15 de abril de 2.009

3) Razón Social: SISTEMAS MARINOS S.R.L.

4) Sede social: Tucumán 2945 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, la construcción, conversión, modificación, desguace, reparación, pintura y calafateo de embarcaciones de PHRF (Performance Handicap Racing Fleet), gabarras, lanchones y botes así como la fabricación de partes, piezas y accesorios para los mismos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho.

6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) Se divide en cuotas iguales de pesos cien (\$ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Oscar Guillermo Ignacio Zubielqui suscribe, cien (100) cuotas, por la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000.); Y la señora Mariela Carolina Carñel, suscribe cuatrocientas (400) cuotas por la suma de Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000).

8) Socio Gerente: Mariela Carolina Carñel.

9) Administración: A cargo del socio gerente.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 8 de Setiembre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25 78626 Set. 14

---

**KINEXO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 330, Folio N° 30, Año 2009: KINEXO S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N° 11 de fecha 20 de setiembre de 2008 documento en el que se ha registrado la designación de las actuales autoridades con la distribución de los cargos del Directorio por un período de tres ejercicios.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Leandro Arietto, DNI 23.429.542; Vicepresidente: Sr. Pablo Cassina, DNI 23.080.559; Director suplente n° 1: Sra. María Luisa Arancibia, LC 5.873.555. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 3 de setiembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 17,50 78689 Set. 14

---

**TINSA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por decisión tomada en Asamblea General Ordinaria N° 12, celebrada en fecha 30 de Abril de 2009, la Sociedad TINSA S.A., procedió a designar a los Directores de la Firma por el plazo que fija su Estatuto Social, Posteriormente en Reunión de Directorio de fecha 12 de Mayo de 2009, se procedió a designar los cargos en dicho Directorio, quedando conformado éste, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ramón Santi, LE 7.649.228, Directores Titulares: Eduardo Esteban Santi, DNI. 10.062.275 y Sergio Juan Luis Santi, DNI 16.031.244, Sindico Titular: Peirone Ricardo Miguel, DNI 10.154.133 y Síndico Suplente: Frana de Ponzetti María Cristina, DNI 13.046.466. Rafaela, 1 de Setiembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 17,50 78686 Set. 14

---

**LA DORITA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 y conforme lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria n° 12 de fecha 30/08/2007, se procedió a la elección de los miembros del actual Directorio por tres Ejercicios, designándose como Presidente: Jorge Eduardo Viegas, Vicepresidente: Alejo Viegas, Directores Titulares: Alicia Beatriz Berenguer y Dolores Viegas, Directora Suplente: Sol Viegas.

Además y conforme las disposiciones del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, sus miembros constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 373 Piso 7° "A" (hoy Av. Wheelwright nº 1771- Depto. 07-01) de la ciudad de Rosario.

§ 15 78618 Set. 14

---

**LA DORITA S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Se hace saber que en la reunión del Directorio celebrada el 25/08/2009, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la nueva dirección de Av. Wheelwright Nº 1771- Depto. 07-01 - Rosario. Dicha acta fue protocolizada por escritura Nº 262 de fecha 03/09/2009, pasada ante el Escribano Dr. Eduardo E. J. Lamarque y Reg. Nº 50 a su cargo.

§ 15 78616 Set. 14

---

**L. S. y D. SANCHEZ S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de Ley:

Resolución societaria: Rosario, 18 de agosto de 2009.

Denominación: L. S. y D. SANCHEZ Sociedad Responsabilidad Limitada.

Domicilio: La República 7141 Rosario, Santa Fe.

Plazo de Duración: 20 de agosto de 2019.

Capital: \$ 50.001.- Provenientes \$ 12.000 de la sociedad prorrogada \$ 38.001.- integrados 25% en este acto y 75% restante en el término de dos años a partir de la inscripción, ambos en efectivo suscripto totalmente por los socios en iguales proporciones.

Administración y representación: a cargo de los socios Luis Sánchez Martín, Salvador Sánchez Martín y Dámaso Sánchez Martín en su carácter de Socios Gerentes.

§ 15 78613 Set. 14

---

**SAVIO S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de Rosario, se hace saber que "SAVIO" Sociedad Anónima, que gira con domicilio en la localidad de Totoras - Departamento Iriondo de esta Provincia de Santa Fe, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio originariamente como Savio Bonetto Sociedad Anónima, en fecha 19 de noviembre de 1979 al Tomo 60 Folio 2230 Nº 393; reforma y cambio a su actual denominación el 13 de agosto de 1991 Tomo 72 Folio 3906 Nº 168, aumento de capital el 04 de mayo de 2004 Tomo 85 Folio 4203 Nº 170; reforma en fecha 30 de enero de 2007 al Tomo 88 Folio 745 Nº 41 y cambio de sede social el 13 de noviembre de 2008, al Tomo 89 Folio 13123 Nº 698, por renuncia de su Presidente Duillo Omar Savio en Asamblea Ordinaria Unánime del día 12 de enero de 2009, a asumido la Presidencia el Director Suplente Daniel Omar Savio, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Avda. San Martín 1238 de esta ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Rusconi, poseedor de DNI. 22.280.930, CUIT 20-22280930-5 y

ha sido designado como Director Suplente Darío Oscar Savio, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de apellido materno Rusconi, domiciliado realmente en San Martín 1238 de Totoras, poseedor de D.N.I. 23.336.263 y CUIT 20-23336263-9, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio a los efectos del Art. 265 de la Ley de Sociedades en la Sede Social de la Empresa Avda. San Martín 1238, Totoras.

§ 19 78637 Set. 14

---

**S.T.M. GRAINS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

STM GRAINS S.R.L. hace saber: Fecha del Instrumento: 26-08-2009.

Primero: La sociedad tendrá como objeto, además de las actividades que figuran en la cláusula Cuarta del contrato social, originario la de afianzar y garantizar operaciones de otras empresas.

Segundo: Aumento de Capital. Los socios deciden aumentar el capital social que es de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000).

Tercero: Duración. El término de duración se fija en veinte años más a contarse desde el 18-10-2012.

§ 15 78652 Set. 14

---

**FAROS AUSILI S.R.L.**

**RECONDUCCION**

Fecha de Reconducción: 8 de Septiembre de 2009.

Datos de los socios: Carmen Dominga Lala De Ausili, argentina, nacida el 1 de Noviembre de 1929, Documento Unico Nro. 5.556.220, de profesión comerciante, viuda, con domicilio en pasaje Zaballa Nro. 3833, de la ciudad de Rosario, Elisa Susana Ausili de Martínez, argentina, nacida el 5 de febrero de 1962, Documento Nacional de Identidad Nro. 16.218.872, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Manuel Edgardo Martínez, con domicilio en pasaje Zaballa Nro. 3831, de la ciudad de Rosario, y Ariel Cesar Ausili, argentino, nacido el 26 de febrero de 1965, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.079.057, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mariel Roxana Luque, con domicilio en pasaje Zaballa Nro. 3829, de la ciudad de Rosario.

Denominación: FAROS AUSILI S.R.L.

Domicilio Legal: Larrea 1481 de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por si o asociada a terceros la fabricación, importación y exportación de matrices, faroles para automotores y sus componentes, accesorios para automotores, su distribución y venta. Trabajos de inyección de termoplástico para terceros.

Plazo de duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reactivación.

Capital Social: \$ 60.000,00 dividido en 600 cuotas de \$ 100,00 cada una. Suscripto e Integración: en su totalidad.

Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a los socios gerentes Elisa Susana Ausili de Martínez, Ariel Cesar Ausili y Carmen Dominga Lala de Ausili y actuarán con la firma indistinta de cualesquiera de ellos, para obligar a la sociedad en las operaciones de administración ordinaria. Se requerirá la firma conjunta de todos los gerentes para los actos de disposición y solicitud de créditos. En tal calidad tienen todas las facultades para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes no podrán utilizar la firma social en prestaciones a título gratuito, ni fianzas o garantías a

terceros, ni negocios ajenos a su objeto social. Siempre deberá estar acompañada la firma con el sello de la sociedad.

Designación de Gerentes: se designan gerentes a los señores socios: Carmen Dominga Lala de Ausili, Elisa Susana Ausili de Martínez, y Ariel Cesar Ausili

Fiscalización: Estará a cargo de los socios de acuerdo con el arto 55 de la ley 19550.

Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

§ 30 78649 Set. 14

---

**GARCIA Y OLIVERO**

**SOC. DE HECHO**

**GARCIA Y OLIVERO S.R.L.**

TRANSFORMACION

Socios: Eduardo Roberto García, nacido el 17 de setiembre de 1945, argentino, soltero, domiciliado en Perú 1877 de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 6.183.739, Y Alberto José Olivero, nacido el 27 de mayo de 1955, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Rosa Ana Bertello, domiciliado en Córdoba N° 628, de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 13.781.628,

Fecha del Instrumento: 29 de Julio del 2009

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Boulevard Roldan N° 1810 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de García y Olivero Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Plazo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de su inscripción en el registro público de comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, producción, financiación con fondos propios, y alquiler de artículos del hogar, y rodados.

Capital: se fija en la suma de dos millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta pesos dividido en dos millones trescientas cuarenta y ocho mil ciento cuarenta cuotas de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Eduardo R oberto García suscribe un millón ciento setenta y cuatro mil setenta cuotas de un peso de valor nominal, que representan un millón cientos setenta y cuatro mil setenta pesos del capital, y Alberto José Olivero suscribe un millón ciento setenta y cuatro mil setenta cuotas de un peso de valor nominal, que representan un millón cientos setenta y cuatro mil setenta pesos del capital. Los socios integran el capital con aportes no dinerarios de acuerdo al balance de regularización, que en copia certificada por Contador Público forma parte del presente contrato.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Eduardo Roberto García y Alberto José Olivero, quienes quedan designados gerentes. Los gerentes harán uso de la firma en forma indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 37 78642 Set. 14

---

**TERRA-COTA**

**CONSTRUCCIONES S.A.**

## CONTRATO

1) Silvia Marta Turturici, argentina, DNI. N° 12.523.834, estado civil casada con don Oscar Raúl Gioiosa, nacida el 18/11/1956, con domicilio en calle Cerrito N° 1758, de Rosario, Provincia de Santa Fe, empresaria; Marcela Mónica Suarez, argentina, DNI. N° 16.536.666, estado civil casada con don Gerardo Dalmiro Lucci, nacida el 10/09/1963, con domicilio en calle Avda. Fuerza Aérea N° 2350 de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión abogada; y Diana Raquel Cases, argentina, DNI. N° 25.293.259, estado civil casada con don Claudio Gustavo Reato, nacida el 27/08/1976, con domicilio en calle De La Salle N° 5451, de Rosario, Provincia de Santa Fe;

2) 20/11/2008.

3) "TERRA-COTA CONSTRUCCIONES S.A."

4) Domicilio Legal - Sede Social: De La Salle N° 5451 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) la elaboración de proyectos de obras de ingeniería y arquitectura; b) la construcción de inmuebles y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, mecánica, electromecánica, de telecomunicaciones y de arquitectura; c) la comercialización de materias primas, materiales y/o repuestos relacionados con el objeto de la sociedad; d) la compra-venta y/o el arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales necesarios para lograr su objeto y no destinados a la actividad inmobiliaria. Para el desarrollo del objeto social podrá realizar contrataciones con terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) 10 años.

7) \$ 210.000.

8) Administración: A cargo del Señor Claudio Gustavo Reato, argentino, DNI. N° 23.049.554, estado civil casado con doña Diana Raquel Cases, nacido el 8 de febrero de 1973, con domicilio en calle De La Salle N° 5451 de Rosario, Provincia de Santa Fe, arquitecto, quien actuará con el cargo de Director Titular; y la señora Silvia Marta Turturici, argentina, DNI. 12.523.834, estado civil casada con don Oscar Raúl Gioiosa, nacida el 18 de noviembre de 1956, con domicilio en calle Cerrito N° 1758 de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien actuará con el cargo de Directora Suplente; los cargos durarán tres (3) ejercicios; Fiscalización: A cargo del C.P. Alberto Rubén Haller, quien actuará como Síndico Titular; la duración del cargo es de un (1) ejercicio.

9) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio, señor Claudio Gustavo Reato.

10) 31/12 de cada año.

\$ 32 78658 Set. 14

---

**MASTROGIUSEPPE**

**CONSTRUCCIONES S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que en mérito a las observaciones formuladas por el citado Registro mediante decreto de fecha 02.09.09, se aclara que el instrumento por medio el cual el Sr. Carlos Constantino Mastrogiuseppe, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1925, viudo en primeras nupcias de Inés Emilia Cacciagioni, Ingeniero Civil, DNI. N° 5.963.211, domiciliado en calle Córdoba 571 -Piso 10- de Rosario, cedió la nuda propiedad con reserva de usufructo de las cuotas sociales de las que resultaba titular a las Sras. Nora Bibiana Mastrogiuseppe, argentina, nacida el 23 de Mayo de 1958, divorciada, Arquitecta, DNI. N° 12.520.221, domiciliada en calle Brown 1990 de Rosario; y Silvina Inés Mastrogiuseppe, argentina, nacida el 13 de Julio de 1956, divorciada, Ingeniera Civil, DNI. N° 12.520.350, domiciliada en Pje. Monroe 2850 de Rosario, es de fecha 10 de Agosto de 2009.

\$ 18 78664 Set. 14

---

## **TRES QUINTALES S.A.**

### ESTATUTO

El 5 de enero de 2006, con ratificación el 11 de julio de 2008 los socios de Tres Quintales Sociedad de Hecho inscripta ante AFIP bajo la CUIT 30-70843782-0 resuelven por unanimidad regularizar la sociedad de hecho en sociedad anónima y aprobar el Estatuto que prevé: Denominación: TRES QUINTALES SOCIEDAD ANÓNIMA; Duración: 99 (noventa y nueve) años; Domicilio: en Rosario con facultad de establecer sucursales o representaciones en el país y en el exterior; Objeto: actividades agropecuaria, comercial, inmobiliaria, financiera y constructora; Capital social de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; Administración: a cargo de Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año, decidiéndose en el mismo acto que el directorio esté conformado por dos directores titulares y dos suplentes, designándose a Pedro Roberto Tvrde como director titular presidente, a Mariano Grynbtat como director titular vicepresidente, y como directores suplentes a Andrea Fabiana Scarpeccio y Muriel Gardebled; Sindicatura: se prescinde conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19550; Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; Convocatoria a asambleas, Quórum y mayorías, destino de ganancias realizadas y líquidas; liquidación de la sociedad: remisión a las disposiciones de la ley 19550 y normativa vigente y aplicable.

§ 33 78656 Set. 14

---

## **LA BLANCA S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1 era. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que en mérito a las observaciones formuladas por el citado Registro mediante decreto de fecha 02.09.09, se aclara que el instrumento por medio el cual el Sr. Carlos Constantino Mastrogiuseppe, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1925, viudo en primeras nupcias de Inés Emilia Cacciagioni, Ingeniero Civil, D.N.I. N° 5.963.211, domiciliado en calle Córdoba 571 -Piso 10 - de Rosario, cedió la nuda propiedad con reserva de usufructo de las cuotas sociales de las que resultaba titular a las Sras. Nora Bibiana Mastrogiuseppe, argentina, nacida el 23 de Mayo de 1958, divorciada, Arquitecta, D.N.I. N° 12.520.221, domiciliada en calle Brown 1990 de Rosario; y Silvana Inés Mastrogiuseppe, argentina, nacida el 13 de Julio de 1956, divorciada, Ingeniera Civil, D.N.I. N° 12.520.350, domiciliada en Pje. Monroe 2850 de Rosario, es de fecha 10 de Agosto de 2009.

§ 18 78666 Set. 14

---

## **TEMUJIN S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: Señor Baldacci Lino Luis, argentino, mayor de edad, nacida el día 23 de Noviembre de 1952 D.N.I. N° 10.251.163, apellido materno Grenada, domiciliado en calle San Martín Nro. 552 de la ciudad de Villa Rumipal, provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante y el Señor Testella Oscar Daniel, argentino, mayor de edad, nacido el día 5 de Julio de 1984, D.N.I. N° 30.615.073, apellido materno Romero, domiciliada en calle Misiones N° 1348, de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión comerciante

2) Fecha Contrato Social: 01/03/2009.

3) Denominación de la Sociedad: "TEMUJIN S.R.L."

4) Domicilio: calle Corrientes N° 861 Piso 7 Of.: 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, para la cría, recria, engorde a corral, feed lots, de todas las razas



de tipo bovino, todas ellas destinadas a mercado interno y/o a exportación, según legislación vigente a la fecha de realización de cualquiera de ellas, dependiendo del tipo de actividad realizado. b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los bienes de servicios mencionados en los ítems anteriores; c) Importación y Exportación: mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes.

6) Plazo de Duración: 10 Años.

7) Capital Social: \$ 108.005,00

8) Administración y Representación Legal: a cargo únicamente del Señor Baldacci Lino Luis, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 30 78685 Set. 14

---

### **COMPLEMENTOS N.Y. S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Socios: Juana Nélide Marottoli, 20/09/1924, argentina, D.N.I. N° 01.506.918, soltera, jubilada, domiciliada en Candelaria n° 2223 de la localidad de Funes, Romina Andrea Navarta, 10/09/80, argentina, D.N.I. N° 28.392.273, abogada, casada, con domicilio en calle Cochabamba n° 167 de la ciudad de Rosario.

2) Instrumento privado del 01/09/2009.

3) Razón social: Complementos N.Y. S.R.L.

4) Domicilio social: Cochabamba n° 167.

5) Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bijouterie, marroquinería, accesorios para damas, caballeros y niños.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital social: \$ 50.000.

8) Administración: por uno o más gerentes, socios o no, siendo designada como gerente en reunión de socios la Sra. Romina Andrea Navarta.

9) Representación legal: Romina Andrea Navarta, Gerente.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30/09.

\$ 15 78694 Set. 14

---

### **CIBA S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber:

1) Mediante escritura N° 25, el señor Miguel Ángel Ramiro Costa Ofertó la Donación de 600 cuotas sociales de CIBA S.R.L. a favor de sus hijos Javier Ramiro Costa y María Cecilia Costa, con el Cargo de que los donatarios constituyeran Usufructo Vitalicio y Gratuito a favor del donante Miguel Ángel Ramiro Costa y su cónyuge Ana María Mattarucco, con Derecho de Acrecer recíproco sobre trescientas (300) cuotas sociales.

2) Mediante escritura N° 36, los señores Javier Ramiro Costa y María Cecilia Costa, Aceptaron la Donación de las cuotas sociales, cumpliendo con el cargo a favor de la señora Ana María Mattarucco, quien hizo uso del Derecho de Acrecer, a causa del fallecimiento del señor Miguel Ángel Ramiro Costa el día 07 de Abril de 2009. El señor José Anacleto Ludueña Montenegro, titular de 600 cuotas sociales de CIBA S.R.L., acepta como socios a los señores Javier Ramiro Costa y María Cecilia Costa y como usufructuaria a la señora Ana María Mattarucco.

3) Se resolvió por reunión de socios de fecha 30 de abril de 2009 modificar la cláusula cuarta del contrato social y en reunión de socios de fecha 17 de julio de 2009 las cláusulas quinta, séptima, octava, novena, décima y undécima.

. Integrantes de la sociedad: Sres. José Anacleto Ludueña Montenegro, argentino, nacido el 6 de mayo de 1949, D.N.I. N° 7.856.722, casado en primeras nupcias con Orfilia Aurora Murúa, domiciliado en Pueyrredón 534 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe D.N.I. N° 7.856.722, de profesión comerciante; Javier Ramiro Costa, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1964, titular del D.N.I. N° 17.229.165, (Cuit/Cuil 20-17229165-2), casado en primeras nupcias con María Eugenia D'Arrigo, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea N° 3100, Unidad Funcional 069, Barrio Privado Cadaques, Fúnes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; María Cecilia Costa, argentina, nacida el 2 de Octubre de 1968, titular del D.N.I. N° 20.600.521, (Cuit/Cuil 27-20600521-7), divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo P. Gutiérrez, domiciliada en Ruta Provincial N° 34 - Suplementaria 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión odontóloga, los dos últimos de apellido materno Mattarucco y Ana María Mattarucco, argentina, nacida el 3 de Diciembre de 1944, de apellido materno Abadía, viuda de primeras nupcias de don Miguel Ángel Ramiro Costa, titular del D.N.I. N° 4.945.473 (Cuit/Cuil N° 27-04945473-8), domiciliada en la Ruta Provincial N° 34, Suplementaria 4444, unidad 659 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión ama de casa.

. Capital social de la sociedad: El capital de la sociedad queda constituido por la suma de doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, las que pertenecen al señor José Anacleto Ludueña Montenegro, titular del dominio pleno seiscientas cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos seis mil que representan el 50% del capital social y del derecho a voto; al señor Javier Ramiro Costa, titular de dominio pleno de ciento cincuenta cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos mil quinientos que representan el 12,5% del capital social y de los votos y quien también es titular de la nuda propiedad sin derecho de voto de ciento cincuenta cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos mil quinientos y que representan el 12,5% del capital social; a la señora Maria Cecilia Costa, titular de dominio pleno de ciento cincuenta cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos mil quinientos que representan el 12,5% del capital social y de los votos y quien también es titular de la nuda propiedad sin derecho de voto de ciento cincuenta cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos mil quinientos y que representan el 12,5% del capital social y la señora Ana María Mattarucco, titular del derecho del Derecho de Usufructo con derecho a voto de trescientas cuotas sociales cuyo valor nominal es pesos tres mil que representan el 25% del usufructo con derecho a voto.

. Domicilio: Rosario

. Administración: La gerencia será colegiada integrada por un número de gerentes-socios o terceros - que no puede ser inferior a tres (3) ni superior a doce (12) conforme lo fije la reunión de socios por mayoría de los votos presentes, quien por tal mayoría también los designará, debiéndose en tal reunión por idéntica mayoría elegir entre dichos gerentes un presidente y un vicepresidente, los que tendrán la representación indistinta de la sociedad, sin perjuicio de ello el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia permanente o temporal del mismo.. Los gerentes duran tres ejercicios. La reunión de socios podrá designar suplentes que reemplazaran a los titulares.

. Fijación del número de gerentes y designación: se resuelve fijar en seis (6) el número de gerentes, designándose a los Sres. José Anacleto Ludueña Montenegro, argentino, nacido el 6 de mayo de 1949, D.N.I. N° 7.856.722, casado en primeras nupcias con Orfilia Aurora Murúa, domiciliado en Pueyrredón 534 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe D.N.I. N° 7.856.722; de profesión comerciante; Javier Ramiro Costa, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1964, titular del D.N.I. N° 17.229.165, (Cuit/Cuil 20-17229165-2), casado en primeras nupcias con María Eugenia D'Arrigo, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea N° 3100, Unidad Funcional 069, Barrio Privado Cadaques, Fúnes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; María Cecilia Costa, argentina, nacida el 2 de octubre de 1968, titular del D.N.I. N° 20.600.521, (cuit/cuil 27-20600521-7), divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo P. Gutiérrez, domiciliada en Ruta Provincial N° 34 - Suplementaria 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión odontóloga, los dos últimos de apellido materno Mattarucco; Ana María Mattarucco, argentina, nacida el 3 de Diciembre de 1944, de apellido materno Abadía, viuda de primeras nupcias de don Miguel Ángel Ramiro Costa, titular del D.N.I. N° 4.945.473 (Cuit/Cuil N° 27-04945473-8), domiciliada en la Ruta Provincial N° 34, Suplementaria 4444, unidad 659 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión ama de casa; Lautaro José Ludueña, argentino, nacido el 22 de enero de 1982, de apellido materno Murúa, soltero, titular del D.N.I. N° 29.001.788 (Cuit/Cuil N° 20-29001788-3), domiciliado en calle Salta 158 - Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado; Ariadna Belén Ludueña, argentina, nacida el 4 de marzo de 1980, de apellido materno Murúa, casada en primeras nupcias con Sergio Alberto Capiglionni, titular del D.N.I. N° 28058862 (Cuit/Cuil N° 27-28058862-3), domiciliada en calle Ceferino Namuncurá 140 bis, Soldini, Provincia de Santa Fe, de profesión estudiante; como gerentes de los cuales se elige al Sr. José Ludueña Montenegro como Presidente de la gerencia y al Sr. Javier Ramiro Costa como Vicepresidente todos los cuales durarán en sus funciones tres ejercicios.

---

## **GASTRONOMIA G S.R.L.**

### **DISOLUCION**

Por acta de fecha 2 de Agosto de 2009 los socios, Señor Héctor Juan Garavelli, argentino, nacido el 31 de Enero de 1946, casado con doña Teresa Liliana Di Marco, D.N.I. N° 4.829.287, domiciliado en calle Humberto Primo 1545, D.N.I. N° 6.140.417 y Natalia Juliana Garavelli, argentina, soltera, nacida el 04 de Octubre de 1980, domiciliada en calle Humberto Primo 1545, D.N.I. N° 28.159.684 en su carácter de únicos y exclusivos integrantes de Gastronomía G S.R.L, resuelven la disolución de Gastronomía G S.R.L, designan al señor Héctor Juan Garavelli como liquidador de la sociedad y fijan domicilio especial en calle H. Primo 1545 de la ciudad de Rosario.

§ 15 78693 Set. 14

---

## **SOLSIS S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Reforma del domicilio Social, aumento de capital, renuncia como socia gerente de la socia Liliana María Beatriz Colautti, designación como único socio gerente del socio Guillermo Oscar Garnica y Cesión de Cuotas de Liliana María Beatriz Colautti a favor de la Sra. Delia Edith Murcia.

En fecha 31 de Agosto de 2009, por acta del 14 de Julio de 2009, los socios de SOLSIS SRL., sociedad inscripta en el RPC. de Rosario, al Tomo 142, Fº 2149, N° 221 de fecha 27.03.91, y modificaciones inscriptas al Tomo 143, Fº 15921; N° 1595 de fecha 13.11.92, al Tomo 146, Fº 14637, N° 1509 de fecha 05.10.95, al Tomo 148, Fº 9329, N° 1189 de fecha 05.08.97, al Tomo 152, Fº 1263, N° 142 de fecha 06.02.01; al Tomo 153, Fº 15391, N° 1655 de fecha 13.12.02; al Tomo 155, Fº 22317, N° 851, de fecha 10.06.04; Tomo 157, Fº 26982, N° 2085, del 04.12.06 y Tomo 158, Fº 7995, N° 613, de fecha 19.04.07, del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sra. Liliana María Beatriz Colautti; de nacionalidad argentina, de estado civil casada con Daniel Claudio Pedroletti, nacida el 8 de noviembre de 1954, domiciliada en la calle E. Zeballos N° 707, Piso 2°, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y titular del DNI. N° 11.781.440 y Sr. Guillermo Oscar Garnica, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado según Resolución N° 3795, del 27 de diciembre de 2005, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 4º Nominación de Rosario, e inscripto en el Archivo Departamental Rosario, en fecha 13 de febrero de 2006, nacido el 15 de mayo de 1959, domiciliado en calle Avda. Juan Bautista Alberdi N° 1553, Piso 1°, Dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y titular del DNI. N° 13.240.141; decidieron por unanimidad, reformar el Contrato Social de la siguiente manera:

1º) Fijar como nuevo domicilio de la Sociedad en la calle Pasaje Tandil N° 798, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, modificando de tal manera la Cláusula 2ª.

2º) Aumentar el capital social establecido en la Cláusula 5ª del Contrato Social, hasta la suma de \$ 12.000,00, dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de capital de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrados por los socios, que lo han integrado de la siguiente manera: Guillermo Oscar Garnica, suscribe mil veinte (1020) cuotas de capital o sea la suma de \$ 10.200,00 y Liliana María Beatriz Colautti suscribe ciento ochenta (180) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 1.800,00.

3º) Por renuncia a su carácter de Gerente, de la Socia Liliana María Beatriz Colautti, aprobada por el otro socio, se modifica la Cláusula 6ª. del Contrato Social, designando como único Socio Gerente al Sr. Guillermo Oscar Garnica, quien actuará conforme lo dispuesto por la reformada Cláusula 6ª. del Contrato Social.

En la misma fecha se ha resuelto la Cesión de las ciento ochenta (180) Cuotas de la Socia Liliana María Beatriz Colautti, a favor de la Sra. Delia Edith Murcia, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con Oscar Orlando Garnica, nacida el 21 de mayo de 1938, domiciliada en la calle Pasaje Sánchez de Triana 856, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y titular del DNI. N° 3.735.939, quien en su carácter de Cesionaria ha abonado la suma de \$ 17.100,00. Las cuotas cedidas son bienes propios de la Cedente, quien no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes ni concursada ni quebrada; habiendo el restante socio de la sociedad Sr. Guillermo Oscar Garnica, que notificado de la cesión de cuotas señalada y en tal carácter declina ejercer el derecho de preferencia que le concede la citada cláusula, dando en consecuencia su conformidad a la cesión de cuotas sociales instrumentada por el presente, estableciéndose de manera expresa que la Cesionaria no tendrá el carácter de Socio Gerente quedando en consecuencia como único Socio Gerente el Sr. Guillermo Oscar.

---

**AGROALIMENTOS DE LA**

**PAMPA HUMEDA S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto. Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados AGROALIMENTOS DE LA PAMPA HUMEDA S.A. s/Directorio, Expte. Nro. 309/09, según resolución de fecha 18 de Agosto de 2009, se ordenó la publicación del presente Edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2009, se resolvió dejar constituido el Directorio de AGROALIMENTOS DE LA PAMPA HUMEDA S.A. El que tendrá mandato por tres ejercicios. Ellos son: Presidente: Marcelo Alejandro Taricco, Domicilio: Laprida N° 345 - Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. N° 29.238.026; C.U.I.T. N° 20-29238026-9, Fecha de Nacimiento: 11 de Enero de 1981; Nacionalidad: argentino, profesión: Comerciante; Estado Civil: Soltero. Director Suplente: Nora Lidia Coassolo, Domicilio: Laprida N° 345 Venado Tuerto; Documento: Tipo D.N.I. N° 12.326.020; C.U.I.T. N° 27-12326020-7, Fecha de nacimiento: 3 de Marzo de 1956, nacionalidad: argentino, Profesión: Ama de Casa; Estado Civil: Casada con Marcelo Santiago Taricco.

Fijando todos los directores domicilio especial en Francia N° 651, Venado Tuerto, Santa Fe.

§ 25,74 78684 Set. 14

---

**ALCARA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

La sociedad es continuadora de la anterior del mismo nombre, constituida según contrato social de fecha 1° de marzo de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos" al Tomo 143, Folio 8193, N° 802 con fecha 12 de junio de 1992 y cuyo vencimiento operó el 12 de junio de 1997. A renglón seguido y por contrato social de fecha 18 de noviembre de 1997, se procedió a la reactivación de la sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos al Tomo 149, Folio 532, N° 371 con fecha 13 de enero de 1998. Este último contrato tenía una duración de cinco años a contar de su inscripción y por lo tanto venció el 13 de enero del 2003. Posteriormente, se procedió a una nueva reactivación de la sociedad por contrato de fecha 27 de febrero del 2003, inscripta esta última en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en "Contratos" al Torno 154, Folio N° 3403, N° 354 con fecha 18 de marzo del 2003 y con una duración de cinco años a contar de su inscripción en el mencionado Registro, por lo que ha vencido el 18 de marzo del 2008. A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley N° 19.550 y modif., se informa lo siguiente:

1. Socios: Silvia Elda Curti, nacida el 23 de julio de 1956, casada en primeras nupcias con Ricardo Clemente Mora, D.N.I. N° 12.398.070 Y Ricardo Clemente Mora, nacido el 7 de noviembre de 1956, casado en primeras nupcias con Silvia Elda Curti, D.N.I. N° 12.526.771, ambos argentinos, domiciliados en calle Sargento Cabral N° 2228 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión Licenciados en Química Industrial.

2. Fecha de instrumento de constitución: 12 de agosto de 2009.

3. Razón social o denominación de la sociedad: "ALCARA" S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: En la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Sede social: Sargento Cabral N° 2228 de esa ciudad.

5. Objeto social: Comercial: Compraventa de artículos de goma, elementos de seguridad industrial, ropa de trabajo y otros accesorios e insumos industriales; Servicios: brindar asesoramiento en seguridad industrial y saneamiento ambiental.

6. Plazo de duración: Diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios han suscripto e integrado en partes iguales de la siguiente manera: a) Pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) en cuotas de capital suscriptas e integradas en la sociedad cuyo plazo ha vencido; b) Pesos catorce mil seiscientos ochenta (\$ 14.680) en aportes no dinerarios según inventario certificado por Contador Público de la Matrícula, agregado al presente; c) Pesos veintiún mil setecientos veinte (\$ 21.720) en efectivo, que integran el 25% en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar de la celebración del presente.

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de los socios gerentes Silvia Elda Curti y Ricardo Clemente Mora y la duración en el cargo es ilimitada. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Organización de la representación legal: a cargo de los socios gerentes, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 42 78696 Set. 14

---

## **ECOM GAS S.R.L.**

### **CONTRATO**

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha decretado en fecha 24 de agosto de 2009 la publicación del Contrato de Constitución, dentro del Expte. N° 2767/09.

Socios: Lucrecia Soledad Vicente, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 26.820.319, soltera, nacida en fecha 19 de octubre de 1978, y Norberto José Vicente, argentino, mayor de edad, estudiante D.N.I. N° 28.933.310, soltero, nacido el 9 de septiembre de 1981; ambos con domicilio en calle San Martín N° 1992 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; provincia de Santa Fe.

Razón Social: ECOM GAS S.R.L.

Domicilio Legal: San Martín 1384 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Duración: Diez (10) años.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicios para la comercialización de productos y subproductos derivados del petróleo, ya sean combustibles líquidos y gaseosos, GNC, lubricantes y toda actividad conexas a dichos servicios, como venta de mercaderías, diarios, comestibles, lavadero, engrase, lubricentro, accesorio para automóviles, autopartes, y cuanto otro elemento o insumo o servicio pueda ofrecerse para el mantenimiento y uso de automotores y/o sus conductores y ocupantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Administración, Dirección y Representación: Lucrecia Soledad Vicente y Norberto José Vicente.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, es decir Lucrecia Soledad Vicente y Norberto José Vicente.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

Fecha de Constitución: 21 de Agosto de 2009.

\$ 22 78534 Set. 14

---

## **TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI S.A.**

## RATIFICACION

De conformidad con las normas legales, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley: Ratificación del domicilio de la sociedad Ruta Nac. N° 9 Km.397, Armstrong, Departamento Belgrano, Prov. de Santa Fe.

§ 15 78577 Set. 14

---

### MIRALBA S.R.L.

#### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos: caratulados: MIRALBA S.R.L. s/CONTRATO: Expte. 579/09, se ha ordenado publicar la constitución de la siguiente sociedad:

1) Socios: Alba Peruzzo, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Salta 1490 de San Genaro, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 16.074.944 y Mirta Graciela Marino, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Balcarce 1297 de la localidad de Totoras, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 11.271.028.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de junio de 2.009.

3) Denominación: Miralba S.R.L.

4) Domicilio Social: Salta 1490 de San Genaro, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o en colaboración y/o en unión a terceras personas físicas o jurídicas; de la actividad de comercialización, producción y/o distribución minorista y/o mayorista, mediante el sistema de autoservicios y/o supermercados y/o hipermercados y/o megamercados, de productos, materiales y artículos: alimenticios y bebidas; limpieza y perfumería; indumentaria, calzados y textiles; electrónicos; para el hogar, librería y artículos escolares; flores y plantas; ferretería; bazar y menaje; para la construcción; repuestos y accesorios; de decoración para el hogar, cine, audio, televisión y video; informática y sus insumos; herramientas y sus accesorios; en general cuanto producto, artículo y/o material afín exista relacionado con los antes expresados.

6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 70.000. (pesos setenta Mil), dividido en siete mil (7.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Alba Peruzzo 3430 cuotas de capital que representan \$ 34.300. y Mirta Graciela Marino 3570 cuotas de capital que representan \$ 35.700.

8) Administración y Fiscalización: La administración podrá estar a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes ejercerán sus funciones desde su designación y por tiempo indeterminado, manteniendo el carácter durante la vigencia de la sociedad, salvo revocación del nombramiento; se designó Gerente a la Sra. Alba Peruzzo.

La fiscalización esta a cargo de todos los socios: Alba Peruzzo y Mirta Graciela Marino.

9) Representación legal: estará a cargo de Alba Peruzzo a quién se lo designa con el carácter de Gerente con todas las facultades de la ley.

10) Cierre del ejercicio: La Sociedad cerrará el ejercicio el día 31 de mayo de cada año.

Santa Fe, 27 de Agosto de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 40 78551 Set. 14

---

**S.C.I. S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Dimaio Alejandro Andrés, argentino, nacido el 06 de Julio de 1970, D.N.I. nro. 21.635.195, domiciliado en calle Dr. Pouccel 1720, de la ciudad de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con Elizabeth María Almirón; y el señor Almirón Adrián Fabio, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1967, D.N.I. Nro. 18.479.479, domiciliado en calle 3 de Febrero 525 de la ciudad de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con Alejandra Gabriela Rinaldi; todos de profesión comerciantes hábiles para contratar y únicos socios de S.C.I. S.R.L., la que se encuentra inscrita en el Registro Publico Comercio en contrato al Tomo 155, Folio 10662, Nro. 806; de fecha 02 de Junio de 2004 y su modificatoria inscrita en contrato al Tomo 159, Folio 27109, Nro. 2163; de fecha 25 de Noviembre de 2008.

2. Por contrato del día 31 de Julio de 2009, presentado para su inscripción ante el Registro Público de Comercio el día 13 de Agosto de 2009 bajo el expediente 2675/2009 se procedió a la reconducción de la sociedad por un término de 5 años.

3. Por contrato del día 31 de Julio de 2009, presentado para su inscripción ante el Registro Publico de Comercio el día 13 de Agosto de 2009 bajo el expediente 2675/2009 se procedió al cambio del objeto social pasando a ser éste "Compra, Venta, Instalación y Reparación por Mayor y Menor de todo tipo de Sistema de Audio, Telefonía, Computación y Electrónica en General".

4. Por contrato del día 31 de Julio de 2009, presentado para su inscripción ante el Registro Publico de Comercio el día 13 de Agosto de 2009 bajo el expediente 2675/2009 se procedió a aumentar el Capital Social, suscripto e integrado, de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) a Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000), el señor Dimaio Alejandro Andrés, posee la suma de Treinta y Cinco Mil cien (\$ 35.100) representado por Trescientas Cincuenta y Una (351) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una; el señor; Almirón Adrián Fabio posee la suma de la suma de Pesos Dieciocho Mil Novecientos (\$ 18.900) representado por Ciento Ochenta y Nueve (189) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

5. Se mantienen el resto de las modalidades del Contrato Social original

\$ 21 78557 Set. 14

---

## AUDITAR INGENIERIA S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del Señor Juez cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del siguiente edicto de conformidad por lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se detallan:

1) Denominación: AUDITAR INGENIERIA S.R.L.

2) Socios: Darío Alberto Giménez, argentino, D.N.I. Nº 17.515.984, estado civil casado en primeras nupcias con Karina Knuttzen, nacido el 29/09/1965, con domicilio en calle Maipú Nº 1342 de la ciudad de Santa Fe, de profesión Ingeniero Electricista; Marcelo José María Menéndez, argentino, D.N.I. Nº 17.008.250, estado civil casado en primeras nupcias con Sara Garro, nacido el 07/09/1964, con domicilio en Ruta 1 Km. 10.700 calle 6 al este 50 metros de la Provincia de Santa Fe, de profesión Electromecánico; y Juan Carlos Caffaratti, argentino, D.N.I. Nº 14.633.355, estado civil casado en primeras nupcias con Liliana García, nacido el 12/02/1962, con domicilio en Presidente Roca nº 2907 de la ciudad de Santa Fe, de profesión Ingeniero Electricista.

3) Fecha del instrumento de constitución: 15 de Enero de 2.009.

4) Domicilio Social: Maipú Nº 1342 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: Asesoramiento integral, auditorías y asistencia técnica, comercialización e intermediación en servicios de obras de ingeniería en el área industrial y empresaria. Relevamiento, análisis, estudios, investigaciones, proyectos, conducción, ejecución, planificación integral e instrumentaciones de programas, obras públicas, privadas y mixtas en higiene, seguridad laboral y medio ambiente. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, reparación, mantenimientos de obras y equipos, mercaderías, maquinarias, instrumental de alta precisión y/u otro relacionados con el objeto social.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 60.000 divididos en 6.000 cuotas de \$ 10 cada uaa. Darío Alberto Giménez, dos mil (2.000) cuotas por valor de \$ 20.000; Marcelo José María Menéndez dos mil (2.000) cuotas por valor de \$ 20.000; Juan Carlos Cafaratti, dos mil (2.000) cuotas

por valor de \$ 20.000, integrándose un 25% en efectivo o sea \$ 15.000. Y el resto de \$ 45.000 se integra en bienes de producción dentro del plazo de un año, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración: A cargo del socio gerente Darío Alberto Giménez.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Representación legal: A cargo del socio gerente Darío Alberto Giménez.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 1º de setiembre de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 40 78581 Set. 14

---

## **VIRBA SOCIEDAD ANONIMA**

### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del contrato social de VIRBA SOCIEDAD ANONIMA.

Datos de los socios: Héctor Reynaldo Ferrero, apellido materno Krilich, de cuarenta y un años de edad, nacido el 10 de Abril de 1.968, casado, argentino, domiciliado en calle Guaraní N° 1.549 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. D.N.I. N° 20.177.915. Abogado: Elena Silvia Marasovich, apellido materno Quinteros, de cuarenta y seis años de edad, nacida el 6 de Junio de 1.963, casada, argentina, domiciliada en calle Víctor Manuel N° 686 de Rafaela - Provincia de Santa Fe, Ingeniera en Construcciones. D.N.I. N° 16.445.095; Susana Mabel Pacheco; apellido materno Demartín, de cuarenta y tres años de edad, nacida el 21 de Enero de 1.966, casada, argentina, domiciliada en calle Víctor Manuel N° 267 de la ciudad de Rafaela. Provincia de Santa Fe. Docente. D.N.I. N° 17.616.340.

Fecha celebración del contrato: 17 de Julio de 2001.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de VIRBA SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Lisandro de la Torre N° 240 de la ciudad de Rafaela. Dpto. Castellanos. Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Duración: la sociedad se constituye por el término de setenta (70) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza, lavado, secado y planchado de ropa de todo tipo, comercial e industrial, de reparticiones públicas y privadas, sanatorios, industrias, como de particulares en general, haciéndolo en sus distintas formas) modalidades, con cualquier tipo de maquinarias y elementos. h) Servicio de barrido, baldeo, desinfección, limpieza de edificios, oficinas, establecimientos comerciales, residencias, centros de enseñanza, servicios de todo tipo de limpieza de exteriores, calles, espacios públicos y privados, jardines, paseos públicos y privados y espacios verdes de todo tipo, sumideros, alcantarillas, instalaciones comerciales e industriales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones de transporte públicos, sus materiales rodantes y demás instalaciones. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A realizar todos los actos relacionados con su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actividad anexa o análoga que directamente se vincule o sirva al cumplimiento de su objeto social.

Capital: el capital se fija en la suma de pesos setenta) cinco mil (\$ 75.000), representado por siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) cada una, con cupones al portador y con derecho a un voto por acción.

Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno, y un máximo de tres directores titulares y directores suplentes en igual o menor número. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y durarán en sus cargos dos (2) ejercicios: El Primer Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Héctor Reynaldo Ferrero, D.N.I. 20.177.915; Directora Suplente: Elena Silvia Marasovich. D.N.I.



16.445.095.

Órgano de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley 19.550.

Balance Fecha de Cierre: el día 31 de julio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rafaela, 2 de setiembre de 2009.

\$ 33,60 78657 Set. 14

---